



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02082013-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD - DE ANGELIS María - Tema y Plan.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica María Celeste DE ANGELIS, solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) No 690/18, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA EN PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo establecido en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre: “Farmacopea Argentina: la necesidad de contar con una farmacopea autóctona como herramienta para la salud pública”.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.